

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Miramar

2026/03275 Anuncio del Ayuntamiento de Miramar sobre la aprobación del convenio para la licitación conjunta del servicio de salvamento y socorrismo entre los municipios de Miramar, Bellreguard, Guardamar de la Safor y Daimús.

ANUNCIO

En fecha 18/03/2026 se ha suscrito el convenio de colaboración para la licitación conjunta del servicio de baño asistido, salvamento, socorrismo y vigilancia de playas; y socorrismo piscinas descubiertas Miramar, Bellreguard, Guardamar de la Safor y Daimús, previa aprobación por las respectivas corporaciones en sesiones plenarias celebradas los días 11/03/2026 (ayuntamiento de Bellreguard), 12/03/2026 (Ayuntamientos de Miramar y Daimús) y 13/03/2026 (Ayuntamiento de Guardamar de la Safor).

El texto íntegro del convenio está publicado en la sede electrónica del ayuntamiento de Miramar:

<https://miramar.sedelectronica.es/preview-document/11bd935d-be8d-46ca-9735-31956dbe7b50/>

<https://miramar.sedelectronica.es/transparency/fc64a23a-0b7f-4a0e-879a-1e316059b82c/>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que establece el artículo 111.3 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana y 48 de la Ley Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Miramar, 18 de marzo de 2026.—La alcaldesa, Pilar Peiró Miñana.

